La Policía Nacional detiene en Madrid a un fugitivo buscado en la República Dominicana por un homicidio en grado de tentativa

Actualidad España | 28-11-2020 | 11:01

Policia Nacional

Agentes de la Policía Nacional han detenido en Madrid a un fugitivo buscado por las autoridades dominicanas por un delito de homicidio en grado de tentativa llevado a cabo en 2017 en la República Dominicana. El huido disparó contra su víctima hasta agotar el cargador, consiguiendo producirle varias heridas por impactos de bala.

Las investigaciones comenzaron en el mes de febrero del año 2019, cuando se tuvo conocimiento de la reclamación judicial, en la que se le imputaba su supuesta participación en unos hechos ocurridos el 16 de diciembre de 2017. Al encontrarse con una persona conocida, se dirigió a su vehículo y, sacando una pistola, le disparó consiguiendo herirle en varias ocasiones. Emprendió la huida posteriormente, mientras que la víctima fue trasladada de inmediato a un centro médico, donde finalmente pudo salvar la vida.

Cambiaba de domicilio convencido de aquí así no sería descubierto

Tras un análisis exhaustivo de su entorno social y familiar en la capital española, los agentes pudieron determinar que el fugitivo frecuentaba distintos domicilios, alternando su estancia en ellos y cambiando de residencia cada dos días para dificultar su localización. Además, se pudo conocer que, como medida de seguridad, evitaba hacer uso de su vehículo particular y del transporte público, sirviéndose solamente, para dificultar su detección, de vehículos privados con conductor.

Una vez localizado su domicilio por parte de los agentes, se establecieron diferentes dispositivos de vigilancia en sus inmediaciones, que dieron como resultado la detención del fugitivo. Le constaban múltiples detenciones policiales en diferentes puntos del territorio nacional, asociadas todas ellas a las dos identidades que empleaba para su ocultación. En todas estas ocasiones fue detenido por delitos de tráfico de drogas, malos tratos físicos, tenencia ilícita de armas y reclamaciones judiciales.

Tras su puesta a disposición de la Autoridad Judicial se decretó su ingreso en prisión para ejecutar el preceptivo proceso de extradición.

Autor: Redacción